



Honorable Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

*"Año del Bicentenario
de la Revolución de Mayo de 1810"*

Ref.: Expte. 13397/10.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Designase con el nombre de **EMILIO VILLALBA WELSH** a la calle ubicada entre las Parcelas 359a; 359b; 359t; 359w; 359z y 360b de la Circunscripción IV, de la localidad de Ingeniero Maschwitz.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN
-----BELEN DE ESCOBAR, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Queda registrada bajo el N° 4786/10.-

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – PATRICIA DE LA CRUZ (SECRETARIA)